

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-04111139-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Beneplácito "X Congreso Alimentos, Nutrición y Salud. XLIV Reunión CASLAN. Calidad Nutricional: Contribuyendo al Bienestar y a la Salud"

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales los organizadores del “X Congreso Alimentos, Nutrición y Salud. XLIV Reunión del Capítulo Argentino de la Sociedad Latinoamericana de Nutrición (CASLAN). Calidad Nutricional: Contribuyendo al Bienestar y a la Salud”, solicitan el apoyo institucional para la realización de dicho evento, el cual tendrá lugar en el Paraninfo de la sede de Rectorado de la Universidad Nacional del Litoral del 4 al 6 de septiembre de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que el congreso tiene como finalidad poner en discusión los recientes avances en materia de ciencias, permitiendo la convergencia de áreas del conocimiento relacionadas con la nutrición, la salud y los alimentos.

Que el mismo contará con la participación de profesionales, docentes, investigadores, becarios y alumnos de universidades e instituciones argentinas.

Que el evento se desarrollará a través de conferencias magistrales, mesas paneles y presentación de trabajos mediante la modalidad de posters.

Por ello, atento lo aconsejado por la COMISIÓN DE CIENCIA Y TÉCNICA y lo acordado en la sesión de fecha 8 de agosto de 2023;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- MANIFESTAR el beneplácito de la Facultad de Farmacia y Bioquímica con motivo de la realización del “X Congreso Alimentos, Nutrición y Salud. XLIV Reunión del Capítulo Argentino de la Sociedad Latinoamericana de Nutrición (CASLAN). Calidad Nutricional: Contribuyendo al Bienestar y a la Salud”, el cual tendrá lugar en el Paraninfo de la sede de Rectorado de la Universidad Nacional del Litoral del 4 al 6 de septiembre de 2023, atento las razones señaladas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial al Comité Organizador del evento de referencia; pase a la Secretaría de Ciencia y Técnica para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y cumplido, archívese.